



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de Don José MOYA CRISTIÁ, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, Calle Vergés, nº 2, para "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CAJAS, ESPECIALMENTE INDICADAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE POLVOS DE TOCADOR Y PRODUCTOS ANALOGOS".

El acondicionamiento de determinados productos, entre otros algunas clases de polvos de tocador, se lleva a cabo en cajas fabricadas de manera que el producto queda completamente encerrado en las mismas independientemente de la tapa de que aquellas v⁵án previstas, tanto con miras a evitar substituciones fraudulentas de los propios productos como para conseguir una mejor conservación los mismos. La disposición generalmente adoptada consiste en que el cuerpo de la caja quede cerrada por su boca mediante una hoja de papel o lámina de cartulina o de otro producto análogo, fijado al cuerpo de aquella en forma que hace 10 imposible toda apertura o cambio fraudulento de la misma, pero la ventaja que con ello se logra trae aparejado el inconveniente de que no es posible ver el producto acondicionado en la propia caja. Este inconveniente ha quedado solventado por varios fabricantes ingleses y Alemanes con un procedimiento de fabricación 15 de las mencionadas cajas que no se ha practicada hasta el presente en nuestro país y como el recurrente se propone establecerlo



1030

- 2 -

20 aqui, es por lo que al amparo de la vigente Ley de propiedad industrial solicita se le garantice en su derecho a la explotación exclusiva del mismo mediante la Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva.

25 En su esencialidad consiste el procedimiento de que se habla en fabricar las mencionadas cajas de manera que su pared lateral vaya provista de una o más ventanas recubiertas con una hoja de material transparente, como celuloide, galalith ou otro adecuado. En esta forma si la caja es de aquellas en que la tapa correspondiente solo enchufa en una estrecha faja de su borde superior quedará constantemente visible el contenido de aquella; si es de las que la tapa cubre lateralmente y en su totalidad el mencionado cuerpo, bastará levantar aquella para enterarse de su contenido a través de las ventanas de que vá provista.

35 Para la mejor comprensión del objeto del procedimiento de que se habla, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica del mismo.

40 La caja que se representa en los dibujos es de planta circular, formando una peana -2- sobre la que se levanta un cuerpo cilíndrico -1- que queda totalmente cubierto mediante la tapa -3-. El cuerpo cilíndrico -1- queda por su parte superior cerrado mediante una lámina u hoja de papel, cartulina u otro material adecuado cualquiera.

45 La característica del procedimiento de que se trata consiste en fabricar el cuerpo -1- provisto de una o más ventanas -4-, las cuales quedan cerradas mediante una hoja de celuloide, celofana u otro material transparente cualquiera, a través del que queda visible el contenido de la misma.



Este procedimiento de fabricación es independiente de la forma y tamaños de las cajas en que se aplique, así como de su construcción, sea la tapa enchufada como se representa en los dibujos ya dispuesta de otra manera cualquiera conveniente. También será variable el número, forma y dimensiones de las ventanas -4- que figuren en cada caja, y la forma, modo y manera como en cada una de ellas vaya fijada la hoja de material transparente que al efecto se adopte. La obtención de tales ventanas será por lo general a base de troquelado de la hoja u hojas que forman el cuerpo -1- de la caja.

Por último será variable cuanto se refiera al contenido de tales cajas y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de Patente descrita.

60

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Un procedimiento para la fabricación de cajas esencialmente indicadas para el acondicionamiento de polvos de tocador y productos análogos que en su esencialidad consiste en practicar en la pared o paredes laterales de la misma por troquelado o en otra forma apropiada una o más ventanas que se cierran con una hoja de celofana, celuloide o material transparente cualquiera con el fin de dejar visible el contenido de la misma.

70

2º - El propio procedimiento en el que las ventanas que se dispongan en las mencionadas cajas podrán ser variables en su número, forma y distribución, siendo también variables las formas, dimensiones, materiales y construcción de las cajas fabricadas de acuerdo con este procedimiento.



30

75

3º - Un procedimiento de fabricación de cajas, especialmente indicadas para el acondicionamiento de polvos de tocador y productos análogos.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

80

Barcelona 11 de Diciembre de 1930

P. A.



FIG. 1

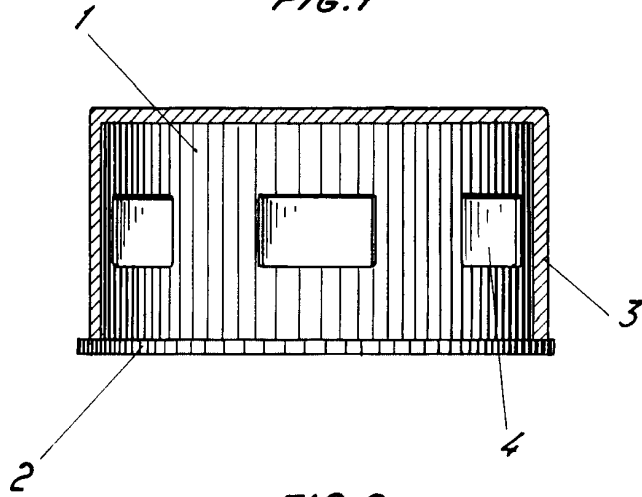
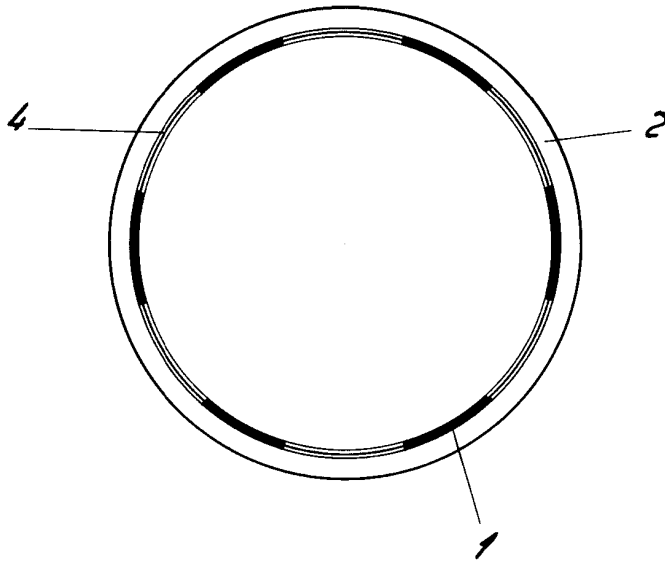


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

11 Liki 30
H. Tamm